

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
Presente.

REF.: Hecho Relevante

De mi mayor consideración,

Petrolera Aconagua Energía S.A. (en adelante, la "Sociedad") en un todo de acuerdo con la revisión estratégica de su portafolio de activos (petróleo, gas y energía) concretó la venta a Crown Point Energía S.A. del 50% de los derechos y obligaciones de la concesión Puesto Pozo Cercado Oriental, activo ubicado en la Provincia de Mendoza.

La Sociedad, en reunión de Directorio celebrada el día 10 de agosto de 2022, ha resuelto aprobar en forma unánime la decisión de venta a la firma Crown Point Energía S.A. del 50% de los derechos y obligaciones de la concesión del área Puesto Pozo Cercado Oriental.

Esta decisión le permitirá a la sociedad, incrementar los planes de desarrollo de todos sus activos, diversificar riesgos performance y crecer en forma más acelerada y sostenida para abastecer las demandas crecientes del mercado interno y exportador.

Adicionalmente esta transacción permitirá continuar con el desarrollo de los hitos de Revisión Estratégica de la Sociedad, a saber:

- Diversificar la cartera de activos y riesgos.
- Maximizar los beneficios a todos los actores de la cadena de valor tales como clientes, proveedores, colaboradores, accionistas y gobiernos provinciales y nacionales.
- Balancear mix de productos gas, petróleo y energía.
- Incrementar niveles de producción consolidada a más de 3.000 boes/días.
- Triplicar parque de generación térmica en el año 2022, alcanzando una potencia térmica instalada de más de 6 MW, escalable a 10 MW para el año 2023.
- Viabilizar proyectos de energía renovables (Fotovoltaicos) en la provincia de Mendoza y Río Negro.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



**Javier Agustín Basso**  
Vicepresidente – Responsable de Relaciones con el Mercado  
Petrolera Aconagua Energía S.A.